

Suplicandole al mismo tiempo se sirva de encaminar con la mayor brevedad
los oficiales que han de pasar a la cobrera de los puertos del Pro-
vincia para que se den a los propios a toda diligencia. Con cartas mui-
me para los Señores D. Pedro Joseph Molina D. Luxeris
D. Reyes, citando su cédula, y pidiendo las gracias de lo
que por su Real Buena oficio sea adelantado, pidiendo de un
se lo continuaran en la brevedad de lo propio, para en su vista
y orden que traere, Imbar la Expedida para dho Capitán
D. Ene. Interm, por comiso de los p. bres d. e. el campo, por
Junta de Grā, se hanse a los Diputados labre, egerancia de
que sea libre en el cuidado que padoren con el aboxamiento,
para que teniendo lo enton ddo, no demoren en la custodia, a diti-
niendo en las contribuciones que se piden a los soldados, que
en breves dias, llegara la Real cédula, y saldrán de aquellas Casenias
partido el Capitán D. Juan Canallas = y por el Correo de mañana
se remita a los Señores D. Gayar Marian de salazar la carta
que viene para sus, y noticia de lo que está su. a. Remuelto
esperando su aceptación = y el propio a toda diligencia la sube
y pague el Jurado D. Juan. Garcia Guerrero de los efectos de la
guerra con la certificación de los acuerdos = Comotaron el queden
pachas de los. a. de los Diputados para la notoriedad con
el orden que a diti- Junta de Grā =

de San Quintan

Primer
D. Juan de Rada

